



Alexandra Yomayuza Cartagena <aycartagena@foncep.gov.co>

SECTOR HACIENDA

5 mensajes

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: aycartagena@foncep.gov.co

30 de abril de 2019, 11:32

Gracias por rellenar **SECTOR HACIENDA**

Esto es lo que nos has enviado:

SECTOR HACIENDA**Dirección de correo electrónico ***

aycartagena@foncep.gov.co

ENTIDAD *

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP ▾

Nombre Jefe Oficina Control Interno *

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Año * 2019**Periodo reportado ***

- 31 de Marzo
- 30 de Junio
- 30 de Septiembre
- 31 de Diciembre

Meta Producto *

17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP ▼

17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP**Proyecto de inversión ***

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito ▼

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito**Meta proyecto de inversión ***

- Implementar 100 % Del plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP
- Implementar 100 % El plan de trabajo del desarrollo de una herramienta tecnológica que permita validar la historia laboral pensional de los empleados de las entidades distritales adscritas al FONCEP, y gestionar la corrección de inconsistencias
- Implementar y Mantener 100 % Los componentes de TIC de acuerdo con la Estrategia de Gobierno en Línea
- Implementar y mejorar 100 % La Infraestructura Tecnológica Misional

Formulario Reporte Informe de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones PDD**Análisis**

La meta producto (Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP), se reprogramo la meta quedando durante el cuatrenio el 80% en el 2019., de los cuales se ha alcanzado el 73%, que equivale al 91,25% de la meta del año y el 91,25% de la meta del cuatrenio. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución.. Para esta meta se programo \$1,004.356.960 de los cuales a corte Marzo se ha ejecutado \$706,284.277 que corresponde a 70.33%. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas reservas por valor de 49,318,519 que corresponde \$49,078.519 a la meta 17 (se giro 480.000 del contrato 166 y se anuló 6.027.953, para la meta 16 se anuló 240.0000, de los cuales se han ejecutado \$6,747.954 que corresponde al 13,68% del total de reservas constituidas para esta meta

producto, faltando por ejecutar el 86,31%. □ La meta producto (Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP), cuenta con dos iniciativas la meta 16 (Desarrollo de una herramienta Tecnológica que permita validar la historia laboral pensional) y 17 (Plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP) para el 2018, Para la meta 16 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (75,98) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (96,12) frente al cumplimiento del Plan de desarrollo . Para la meta 17 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (67,19) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (61,90) frente al cumplimiento del Plan de desarrollo frente al tiempo transcurrido.

Observación o Conclusión 1

1. Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No.2 del 30 de abril de 2019. 2. La meta producto (Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP), se reprogramo la meta quedando durante el cuatrenio el 80% en el 2019., de los cuales se ha alcanzado el 73%, que equivale al 91,25% de la meta del año y el 91,25% de la meta del cuatrenio. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. 3. Para esta meta se programo \$1,004.356.960 de los cuales a corte Marzo se ha ejecutado \$706,284.277 que corresponde a 70.32%. 4.La meta producto (Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP), cuenta con dos iniciativas la meta 16 (Desarrollo de una herramienta Tecnológica que permita validar la historia laboral pensional) y 17 (Plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP) para el 2018, Para la meta 16 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (75,98) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (96,12) frente al cumplimiento del Plan de desarrollo . 5.Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas reservas para esta meta producto por valor de 49,318,519 que corresponde \$49,078.519 a la meta 17 y se anuló 240.0000 de la meta 16, de los cuales se han ejecutado \$6,747.954 que corresponde al 13,68% del total de reservas constituidas para esta meta producto, faltando por ejecutar el 86,31%. . Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las reservas, para evitar constituir pasivos exigibles con la consiguiente afectación presupuestal. 6.Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266,000 a la fecha se han comprometido recursos por \$2,535,624,114 correspondiente a un 46% se recomienda su respectivo seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales . 7. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52%

Categoría

- 1- Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.
- 2 - Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.
- 3 - Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.
- 4 - La información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento no coincide.
- 5 - Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.

- 6 - La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física.
- 7 - La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad.
- 8 - Debilidad en la planeación de la contratación.
- 9 - Las acciones aplicadas por la entidad son inefectivas.
- 10 - Inoportunidad de la entrega de la información reportada a SEGPLAN.
- 11 - Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.
- 12 - La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.
- Otro:

Observación o Conclusión 2**Categoría**

- 1 - Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.
- 2 - Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.
- 3 - Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.
- 4 - La información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento no coincide.
- 5 - Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.
- 6 - La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física.
- 7 - La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad.
- 8 - Debilidad en la planeación de la contratación.
- 9 - Las acciones aplicadas por la entidad son inefectivas.
- 10 - Inoportunidad de la entrega de la información reportada a SEGPLAN.
- 11 - Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.
- 12 - La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.
- Otro:

Observación o Conclusión 3**Categoría**

- 1 - Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.

- 2 - Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.
- 3 - Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.
- 4 - La información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento no coincide.
- 5 - Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.
- 6 - La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física.
- 7 - La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad.
- 8 - Debilidad en la planeación de la contratación.
- 9 - Las acciones aplicadas por la entidad son inefectivas.
- 10 - Inoportunidad de la entrega de la información reportada a SEGPLAN.
- 11 - Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.
- 12 - La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.
- Otro:

Recomendación 1

1.Realizar un control efectivo a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas. 2.Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266,000 a la fecha se han comprometido recursos por \$2,535,624,114 correspondiente a un 46% se recomienda su respectivo seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales . 3.Reportar oportunamente a la OAP la información de avance de las iniciativas, para su registro en SEGPLAN con la debida anticipación para evitar riesgo de incumplimiento por inconsistencias. 4. Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las reservas, para evitar constituir pasivos exigibles con la consiguiente afectación presupuestal.

Categoría

- 1 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- 2 - Fortalecer la planeación del proceso contractual.
- 3 - Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.
- 4 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- 5 - Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión contractual.
- 6 - Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.
- 7 - Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
- 8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos que contienen el seguimiento de la ejecución presupuestal, contractual y de metas físicas de los proyectos de inversión.

- 9 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
- 10 - Reportar oportunamente el seguimiento al proyecto de inversión a través de SEGPLAN.
- 11 - Articular las metas del proyecto de inversión con las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- 12 - Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 13 - Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.
- Otro:

Recomendación 2

Categoría

- 1 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- 2 - Fortalecer la planeación del proceso contractual.
- 3 - Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.
- 4 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- 5 - Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión contractual.
- 6 - Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.
- 7 - Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
- 8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos que contienen el seguimiento de la ejecución presupuestal, contractual y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 9 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
- 10 - Reportar oportunamente el seguimiento al proyecto de inversión a través de SEGPLAN.
- 11 - Articular las metas del proyecto de inversión con las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- 12 - Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 13 - Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.
- Otro:

Recomendación 3

Categoría

- 1 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- 2 - Fortalecer la planeación del proceso contractual.
- 3 - Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.
- 4 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- 5 - Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión contractual.
- 6 - Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.
- 7 - Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
- 8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos que contienen el seguimiento de la ejecución presupuestal, contractual y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 9 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
- 10 - Reportar oportunamente el seguimiento al proyecto de inversión a través de SEGPLAN.
- 11 - Articular las metas del proyecto de inversión con las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- 12 - Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 13 - Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.
- Otro:

Estado *

Crea tu propio formulario de Google

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: aycartagena@foncep.gov.co

30 de abril de 2019, 11:34

Gracias por rellenar **SECTOR HACIENDA**

Esto es lo que nos has enviado:

SECTOR HACIENDA

Dirección de correo electrónico *

aycartagena@foncep.gov.co

ENTIDAD *

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP ▼

Nombre Jefe Oficina Control Interno *

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Año *

2019

Periodo reportado *

- 31 de Marzo
- 30 de Junio
- 30 de Septiembre
- 31 de Diciembre

Meta Producto *

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional ▼

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional

Proyecto de inversión *

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito ▼

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito

Meta proyecto de inversión *

- Implementar 100 % El modelo de servicio al cliente
- Implementar y mejorar 100 % La Infraestructura Tecnológica Misional

Formulario Reporte Informe de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones PDD

Análisis

La meta lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional en el 2019. al corte de marzo de 2019, se observa que llegó al 98,40%. La meta producto del cuatrenio ha alcanzado en un 95.81% (según segplan). Para esta meta se programó \$59.172.100 de los cuales a corte Abril se ha ejecutado \$58,426.940 que corresponde a 98,74%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. Para esta meta producto se cuenta con la iniciativa 14 (modelo de servicio), la cual presenta una adecuada ejecución física (75,40%), con una ejecución presupuestal y contractual (98,74%). Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fue de \$114.236.787. Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las reservas, para evitar constituir pasivos exigibles con la consiguiente afectación presupuestal.

Observación o Conclusión 1

1. Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No.2 el 30 de abril de 2019. 2. La meta lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional en el 2019. al corte de marzo de 2019, se observa que llegó al 98,40%. La meta producto del cuatrenio ha alcanzado en un 95.81% (según segplan). 3. Para esta meta producto se cuenta con la iniciativa 14 (modelo de servicio), la cual presenta una adecuada ejecución física (75,40%), con una ejecución presupuestal y contractual (98,74%). Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. 4. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, para esta meta producto fue de \$114.236.787. Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las reservas, para evitar constituir pasivos exigibles con la consiguiente afectación presupuestal. 5. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52%

[El texto citado está oculto]

Recomendación 1

1. Realizar un control efectivo a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas. 2. Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266,000 a la fecha se han comprometido recursos por \$2,535,624,114 correspondiente a un 46% se recomienda su respectivo seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales. 3. Reportar oportunamente a la OAP la información de avance de las iniciativas, para su registro en SEGPLAN con la debida anticipación para evitar riesgo de incumplimiento por inconsistencias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: aycartagena@foncep.gov.co

30 de abril de 2019, 11:36

Gracias por rellenar **SECTOR HACIENDA**

Esto es lo que nos has enviado:

SECTOR HACIENDA

Dirección de correo electrónico *

aycartagena@foncep.gov.co

ENTIDAD *

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP ▼

Nombre Jefe Oficina Control Interno *

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Año *

2019

Periodo reportado *

- 31 de Marzo
- 30 de Junio
- 30 de Septiembre
- 31 de Diciembre

Meta Producto *

19 Depurar el 100% de las cuotas partes ▼

19 Depurar el 100% de las cuotas partes

Proyecto de inversión *

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito ▼

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito

Meta proyecto de inversión *

- Determinar 100 % El pasivo pensional del Distrito
- Diseñar 1 und Modelo financiero de largo plazo para el FONCEP
- Implementar 100 % Del plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP
- Implementar 100 % Del plan de trabajo para lograr la Razonabilidad de los Estados Financieros
- Implementar y mejorar 100 % La infraestructura Tecnologica Administrativa y financiera

Formulario Reporte Informe de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones PDD

Análisis

Porcentaje de cuotas partes depuradas: el Porcentaje de cuotas partes depuradas: el estimado es llegar al 100% en el 2019 de las cuotas partes. de los cuales se ha alcanzado el 80,10%, que equivale al 80,10% del cuatrenio 2. Para esta meta producto se programaron \$\$1,331

millones de los cuales a corte marzo de 2019 se ejecutaron \$678.137.844 millones que corresponde a 50,93%. Se observa coherencia entre el avance del cumplimiento de la meta el avance físico y presupuestal. La meta producto cuenta con tres iniciativas 3,17,19. En cuanto a la meta 3 (pasivo pensional) la meta física (76,23%) y presupuestal (63,31%) se está ejecutando acorde con el tiempo transcurrido. Para la meta 17 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (67,19) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (61,90) frente al cumplimiento del Plan de desarrollo frente al tiempo transcurrido. Para esta meta producto se cuenta con la iniciativa 19. Para la meta 19 (razonabilidad de estados financieros) tiene un adecuado avance físico de 81,11% sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal, ya que solo se han comprometido el 7,92% de lo programado. No se observa coherencia entre el reporte de avance físico y la ejecución presupuestal. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas para esta meta producto por valor de 61,097,519 que corresponde \$49,078.519 a la meta 17 y 12,019,000 para la meta 19, de los cuales se han ejecutado \$18,526,954 que corresponde al 30,32% del total de reservas constituidas para esta meta producto, faltando por ejecutar o anular el 69,67%. Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las reservas, para evitar constituir pasivos exigibles con la consiguiente afectación presupuestal.

Observación o Conclusión 1

1. Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 2 el 30 de abril de 2019. Porcentaje de cuotas partes depuradas: el porcentaje de cuotas partes depuradas: el estimado es llegar al 100% en el 2019 de las cuotas partes. de los cuales se ha alcanzado el 80,10%, que equivale al 80,10% del cuatrenio. *Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266,000 a la fecha se han comprometido recursos por \$2,535,624,114 correspondiente a un 46% se recomienda su respectivo seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales. Para la meta 3 y 17 se está ejecutando adecuadamente de acuerdo al tiempo transcurrido. Para la meta 19 no se observa coherencia entre el reporte de avance físico y la ejecución presupuestal. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas para esta meta producto por valor de 61,097,519 que corresponde \$49,078.519 a la meta 17 y 12,019,000 para la meta 19, de los cuales se han ejecutado \$18,526,954 que corresponde al 30,32% del total de reservas constituidas para esta meta producto, faltando por ejecutar o anular el 69,67%. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52%

[El texto citado está oculto]

Recomendación 1

*Se recomienda realizar un control efectivo a la ejecución para evitar la constitución de reservas presupuestales. * Se recomienda reportar la información en SEGPLAN con la debida anticipación, para evitar riesgo de incumplimiento por inconsistencias. * Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266,000 a la fecha se han comprometido recursos por \$2,535,624,114 correspondiente a un 46% se recomienda su respectivo seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: aycartagena@foncep.gov.co

30 de abril de 2019, 11:40

Gracias por rellenar **SECTOR HACIENDA**

Esto es lo que nos has enviado:

SECTOR HACIENDA

Dirección de correo electrónico *

aycartagena@foncep.gov.co

ENTIDAD *

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP ▼

Nombre Jefe Oficina Control Interno *

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Año *

2019

Periodo reportado *

- 31 de Marzo
- 30 de Junio
- 30 de Septiembre
- 31 de Diciembre

Meta Producto *

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi ▼

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi

Proyecto de inversión *

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito ▼

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito

Meta proyecto de inversión *

- Implementar 100 % Del plan de trabajo para lograr la Razonabilidad de los Estados Financieros
- Sanear 100 % Sanear la cartera de Favidi

Formulario Reporte Informe de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones PDD

Análisis

La meta producto es lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi en la vigencia 2019: Se ha ejecutado en un 100% la meta Para esta meta producto se programó \$278,060,104 de los cuales a corte Abril se ha ejecutado \$22,022,500 que corresponde a 27,68%, de acuerdo a lo anterior se evidencia una baja ejecución presupuestal con relación a la meta física. Para esta meta producto se cuenta con la iniciativa 19 Para la meta 19 (razonabilidad de estados financieros)tiene un adecuado avance físico de 81,11% sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal, ya que solo se han comprometido el 7,92% de lo programado.No se observa coherencia entre el reporte de avance físico y la ejecución presupuestal. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas para esta meta producto por valor de12.019.000 para la meta 19, de los cuales se han ejecutó en un 100%. Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266,000 a la fecha se han comprometido recursos por \$2,535,624,114 correspondiente a un 46% se recomienda su continuar con el seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales

Observación o Conclusión 1

1. Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 2 del 30 de Abril de 2019 2. La meta producto es lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidí en la vigencia 2019: Se ha ejecutado en un 100% la meta. 3. Para la meta 19 (razonabilidad de estados financieros) No se observa coherencia entre el reporte de avance físico y la ejecución presupuestal. 4. Para esta meta producto se programó \$278,060,104 de los cuales a corte Marzo de 2019 se ha ejecutado \$22,022,500 que corresponde a 27,68%, de acuerdo a lo anterior se evidencia una baja ejecución presupuestal con relación a la meta física. 5. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas para esta meta producto por valor de 12.019.000 para la meta 19, de los cuales se han ejecutado en un 100%. 6. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52% 7. Para la vigencia 2018, se programó un presupuesto de \$5,460,266 a la fecha se han comprometido 2,535,624,114 correspondiente a un 46%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado una adecuada ejecución.

Categoría

- 1- Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.
- 2 - Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.
- 3 - Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.
- 4 - La información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento no coincide.
- 5 - Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.
- 6 - La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física.
- 7 - La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad.
- 8 - Debilidad en la planeación de la contratación.
- 9 - Las acciones aplicadas por la entidad son inefectivas.
- 10 - Inoportunidad de la entrega de la información reportada a SEGPLAN.
- 11 - Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.
- 12 - La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.
- Otro:

Observación o Conclusión 2

1. Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 2 del 30 de Abril de 2019 2. La meta producto es lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidí en la vigencia 2019: Se ha ejecutado en un 100% la meta. 3. Para la meta 19 (razonabilidad de estados financieros) No se observa coherencia entre el reporte de avance físico y la ejecución presupuestal. 4. Para esta meta producto se programó \$278,060,104 de los cuales a corte Marzo de 2019 se ha ejecutado \$22,022,500 que corresponde a 27,68%, de

acuerdo a lo anterior se evidencia una baja ejecución presupuestal con relación a la meta física. 5. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas para esta meta producto por valor de 12.019.000 para la meta 19, de los cuales se han ejecutado en un 100%. 6. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52% 7. Para la vigencia 2018, se programó un presupuesto de \$5,460,266 a la fecha se han comprometido 2,535,624,114 correspondiente a un 46%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado una adecuada ejecución.

[El texto citado está oculto]

Recomendación 1

*Se recomienda fortalecer controles en la programación presupuestal para cada una de las metas producto.

Categoría

- 1 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- 2 - Fortalecer la planeación del proceso contractual.
- 3 - Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.
- 4 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- 5 - Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión contractual.
- 6 - Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.
- 7 - Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
- 8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos que contienen el seguimiento de la ejecución presupuestal, contractual y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 9 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
- 10 - Reportar oportunamente el seguimiento al proyecto de inversión a través de SEGPLAN.
- 11 - Articular las metas del proyecto de inversión con las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- 12 - Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 13 - Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.
- Otro:

Recomendación 2

*Se recomienda fortalecer controles en la programación presupuestal para cada una de las metas producto.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: aycartagena@foncep.gov.co

30 de abril de 2019, 11:43

Gracias por rellenar **SECTOR HACIENDA**

Esto es lo que nos has enviado:

SECTOR HACIENDA

Dirección de correo electrónico *

aycartagena@foncep.gov.co

ENTIDAD *

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP ▼

Nombre Jefe Oficina Control Interno *

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Año *

2019

Periodo reportado *

- 31 de Marzo
- 30 de Junio
- 30 de Septiembre
- 31 de Diciembre

Meta Producto *

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente**Proyecto de inversión ***

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito

977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito**Meta proyecto de inversión ***

- Adecuar 100 % La infraestructura física necesaria para la gestión institucional
- Implementar 100 % Del plan de trabajo de la armonización del Sistema de Gestión Documental en el FONCEP
- Implementar 100 % Del plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el FONCEP
- Implementar 100 % Del plan de trabajo del Modelo de Gestión de Iniciativas
- Implementar 100 % El modelo de servicio al cliente
- Implementar 100 % Estrategias de modernización organizacional
- Implementar y Mantener 100 % Los controles aplicables de acuerdo a la norma ISO 27001-2013
- Implementar y Mantener 100 % los requisitos del SIG según medición del SISIG

Formulario Reporte Informe de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones PDD**Análisis**

1. La meta producto consiste en lograr el 100% de oportunidad de respuesta de las PQRS, la cual se estimó alcanzar en 2020. Para la vigencia 2018, se programó llegar al 95% y se reportó avance del 90,46%, sin embargo se reflejó una disminución del 5% de ejecución en el año con respecto al porcentaje alcanzado en 2018, razón por la cual el indicador de avance de la meta producto se ubicó en 0%. a Marzo 2019. En lo transcurrido del Plan de desarrollo se ha logrado un avance del

76.73%. 2. Para esta meta producto se programaron recursos por \$2.198 millones de los cuales a corte diciembre se ejecutaron \$1.442 millones, que corresponde a 65,58%, derivado principalmente por la falta de ejecución de \$725 millones de la iniciativa de gestión documental y las reservas que se constituyeron por la iniciativa de modelo de servicio, que para esta meta ascienden a \$168 millones, razón por la cual se evidencia que no es coherente la ejecución física reportada con la ejecución presupuestal y constitución de reservas 3. Esta Meta producto cuenta con 5 iniciativas: 8,20,21,22 y 14 En cuanto a la metas 8 (infraestructura física) se tienen una buena ejecución física(98.91) sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal (0%). Para la meta 22 (gestión de iniciativas) , se tienen una buena ejecución física(85.96%) sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal (13.40%). Para esta meta producto se cuenta con la iniciativa 14 (modelo de servicio), 20 (armonización S.G.Documental) y Para la meta 21 (MIPG) la cual presenta una adecuada ejecución física (75.40, 86.42, 83.75% respectivamente), con una ejecución presupuestal y contractual (98.75%, 40.71% y 96.63% respectivamente). Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, se constituyeron reservas para esta meta producto por valor de 223.453.733 que corresponde 107.516.976 a la meta 21, 114.236.787 de la meta 14 y se anuló 1.699.970 de la meta 22, de los cuales se anularon 1.699.970 que corresponde al 1,% del total de reservas constituidas para esta meta producto, faltando por ejecutar el 99%. . Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las reservas, para evitar constituir pasivos exigibles con la consiguiente afectación presupuestal.

Observación o Conclusión 1

Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 2 del 30 de Abril de 2019 Para esta meta producto se programó \$2,787 de los cuales a corte abril se ha ejecutado \$1,071 que corresponde a 38.41%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. para la metas 8 (infraestructura física) y la meta 22 (gestión de iniciativas) cuentan con una buena ejecución física sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal. Las demás metas se ejecutan adecuadamente de acuerdo al tiempo transcurrido. * Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266 a la fecha se han comprometido 2,535,624,114 correspondiente a un 46%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52%

Categoría

- 1- Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.
- 2 - Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.
- 3 - Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.
- 4 - La información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento no coincide.
- 5 - Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.

- 6 - La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física.
- 7 - La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad.
- 8 - Debilidad en la planeación de la contratación.
- 9 - Las acciones aplicadas por la entidad son inefectivas.
- 10 - Inoportunidad de la entrega de la información reportada a SEGPLAN.
- 11 - Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.
- 12 - La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.
- Otro:

Observación o Conclusión 2

Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 2 del 30 de Abril de 2019 Para esta meta producto se programó \$2,787 de los cuales a corte abril se ha ejecutado \$1,071 que corresponde a 38.41%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. para la metas 8 (infraestructura física) y la meta 22 (gestión de iniciativas) cuentan con una buena ejecución física sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal. Las demás metas se ejecutan adecuadamente de acuerdo al tiempo transcurrido. * Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5,460,266 a la fecha se han comprometido 2,535,624,114 correspondiente a un 46%, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución. Las reservas de la vigencia 2018 constituidas en 2019, fueron de \$460,125,557 y se han ejecutado \$24.998.000 que corresponde al 5,43%, y se anularon \$13,995,877 quedando un saldo por ejecutar a marzo 2018 de 421.131.679 que corresponde a un 91,52%

[El texto citado está oculto]

Recomendación 1

1. Se recomienda analizar la causas de la baja ejecución presupuestal de las metas 8 y 22 frente a las metas físicas. 2. Se recomienda Realizar un control efectivo a la ejecución para evitar la constitución de reservas presupuestales. 3. Se recomienda reportar oportunamente a la OAP la información de avance de las iniciativas, para su registro en SEGPLAN con la debida anticipación, para evitar riesgo de incumplimiento por inconsistencias.

Categoría

- 1 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- 2 - Fortalecer la planeación del proceso contractual.
- 3 - Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.

- 4 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- 5 - Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión contractual.
- 6 - Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.
- 7 - Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
- 8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos que contienen el seguimiento de la ejecución presupuestal, contractual y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 9 - Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
- 10 - Reportar oportunamente el seguimiento al proyecto de inversión a través de SEGPLAN.
- 11 - Articular las metas del proyecto de inversión con las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- 12 - Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.
- 13 - Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.
- Otro:

Recomendación 2

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]